

ACTA DEL 24 DE JULIO DE 2024 - SORTEO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA" EN EL BARRIO COLOMBIATON

En el Distrito de Cartagena de Indias, en las instalaciones del Auditorio del Centro Regional de Atención a las Víctimas de Cartagena de Indias, en el barrio Colombiaton, a los veinticuatro días (24) días del mes de julio del año 2024, siendo las 11: 15 a.m., se encuentran presentes por parte de **CORVIVIENDA**: Gissela Paola Román Ceballos, en calidad de gerente; Jairo Andrés Beleño Bellio, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; Julio Humberto Del Castillo Tapia, Director Técnico; y Claudia Guerrero Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Control Interno, en representación de La Alcaldía Local 2 Irina Puerta Miranda, Asesora de los corregimientos de Asuntos de vivienda, por parte de la **PERSONERIA DISTRITAL: VIVIANA MALO LECOMPTE**, en representación de la Mesa de Participación Efectiva de las víctimas de Cartagena, Albaneris Garcia Salcedo, a fin de realizar **SORTEO PÚBLICO** para seleccionar un número total cincuenta (50) beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el barrio Colombiaton, en cumplimiento al cronograma de actividades contemplado en la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024 expedida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA.

Se pone de presente el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida por parte de la señora Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Paola Román Ceballos
2. Desarrollo del sorteo público para seleccionar a los beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el barrio Colombiaton.
3. Lectura del acta.

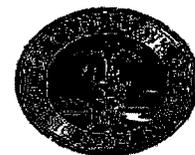
Dando inicio al orden del día antes planteado, procedemos con el inicio de la actividad así:

1. **PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS**

Tomando el uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido a cada una de las personas asistentes que en el día de hoy se sorteará y seleccionará un cupo total de cincuenta (50) personas de la lista de preinscritos habilitados publicada en la página web de la entidad en la fecha 22 de julio de 2024.

En ese orden se, manifestara que la actividad a efectuarse en el día de hoy se encuentra encaminada a brindar tranquilidad y transparencia a cada una de las familias preinscritas en el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del barrio Colombiaton, frente a las actuaciones que se vienen desarrollando de cara a los compromisos adquiridos por la entidad mediante la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024.

2. **DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA LISTA DE PRESINCRITOS HABILITADOS PARA EL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA"**



2. DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA LISTA DE PRESINCRITOS HABILITADOS PARA EL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA"

En primera medida se indicó que, para la mencionada actividad, la representante de la Alcaldía Local 2 y la delegada de la Personería Distrital, velarán que la diligencia en cita se realice de manera transparente y al azar. De manera que los mismos procedieron a ingresar las balotas en la balotera a disposición para realizar el sorteo.

2.1. PRIMER SORTEO:

A continuación, se procedió a explicar la dinámica del sorteo, teniendo en cuenta que se tiene un total de (106) personas preinscritas habilitadas, se efectuarán dos sorteos; informándose en primera medida que, se cuenta con una balotera, contando con un total de 53 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar veinticinco (25) balotas, en el primer sorteo, correspondiendo dichas balotas a las personas beneficiadas en el barrio Colombiaton del primer sorteo del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio Colombiaton al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes personas:

LISTA DE BENEFICIARIOS PRIMER SORTEO:

1	JAROL GUERRERO PATERNINA
2	ALEJANDRO SEGUNDO CARRASCAL
3	EFREN PUERTA VACCA
4	FRANCISCO PIÑEREZ PATERNINA
5	GLENIS TEHERAN HENRIQUEZ
6	CAROLAY VANESSA PEREZ GONZALEZ
7	DENIS ESTHER PALCIO DIAZ
8	DIDIS DEL CARMEN GUTIERREZ VALDEZ
9	ANTONIO THORRENS ARRIETA
10	ELSA TERESA CASTRO
11	DORIS JULIO PEÑA
12	JORGE LUIS TORO MONTERO
13	ARMANDO JOSE DE LA ROSA DIAZ
14	CARMEN PATRICI AURUETA AVILA
15	GUILLERMINA MARIA LOPEZ PEREZ
16	EDITH DEL CARMEN PAUTT PUPO
17	SINDY PAOLA MENDOZA RUBIO
18	AMALIS TORRES LOPEZ VASQUEZ
19	CASILDA GERTRUDIS MONTES
20	EDUIN TEJEDOR GOMEZ
21	AURA ROSA LEONCERA
22	ALVARO VARGAS GUERRA
23	ANA RAQUEL PACHECO BERRIO
24	ANA BALLESTEROS ZAMBRANO
25	ANGELICA ESCALANTE






2.2 SORTEO ADICIONAL

1. ARMANDO ENRIQUEZ ATENCIA CALLE

2.3 , SEGUNDO SORTEO

Se dará continuidad al segundo sorteo, en donde se contará con un total de 53 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar veinticinco (25) balotas, correspondiendo dichas balotas las personas beneficiadas del barrio Colombiaton en el programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio Colombiaton al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes personas:

LISTA DE BENEFICIARIOS SEGUNDO SORTEO:

1	<u>SIELIFA SALCEDO GOMEZ</u>
2	<u>MARY LUZ PADILLA DORIA</u>
3	<u>TEODOSA MARIA CABALLERO</u>
4	<u>ROSA ALVAREZ RICARDO</u>
5	<u>ZUNILDA CASTRO HERNANDEZ</u>
6	<u>LUZ NEYDA SALAS HERRERA</u>
7	<u>ROSA ELVIRA CORONADO PEREZ</u>
8	<u>MARTHA BEATRIZ GONZALEZ RUIZ</u>
9	<u>NANCY ORTEGA MERCADO</u>
10	<u>SAMY ANTONIO PACHECO MONTES</u>
11	<u>MIGUEL VITOLA BERRIO</u>
12	<u>KETY GODOY CASTRO</u>
13	<u>YANELIS ZUÑIGA MELGAREJO</u>
14	<u>KELLY JOHAMNA MARTINEZ ORTEGA</u>
15	<u>YUDIS HERNANDEZ ORTEGA</u>
16	<u>NAIROBIS SANCHEZ</u>
17	<u>ROCIO ARIZA ESCORCIA</u>
18	<u>ONEIDAS DEL CARMEN SOLANO</u>
19	<u>MARIBEL ZUÑIGA MELGAREJO</u>
20	<u>MARIA DEL CARMEN DOMINGEZ MEJIA</u>
21	<u>MARILEIDIS MIELES PALACIO</u>
22	<u>ROSA AMELIA MENDOZA SILVA</u>
23	<u>YENIS PRIMERA SAN MARTÍN</u>
24	<u>RAFAEL ANTONIO ROMERO HERRERA</u>
25	<u>TATIANA AREVALO DE ARCO</u>

2.2. SORTEO ADICIONAL

Así mismo, se indicó que, dado el caso de existir con posterioridad al sorteo desistimiento por parte de alguna de las personas beneficiaria de dicho subsidio de mejoramiento, a la presente actividad se realizará un sorteo adicional, en donde se escogerá a UN (01)



persona con el fin de contemplar una lista de posibles beneficiarios, reiterándoles que los mismos quedarán en lista de elegibles.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio Colombiaton al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecida del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" la siguiente persona:

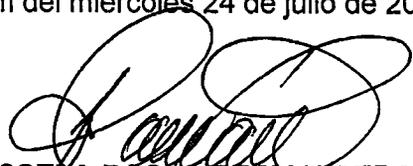
LISTA DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN CASO DE DESISTIMIENTO:

1	MARTHA CECILIA HERNANDEZ RAMOS
---	--------------------------------

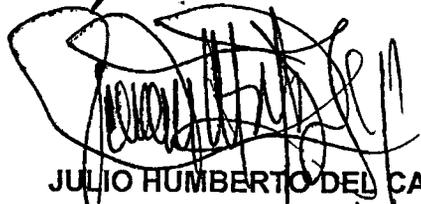
3. LECTURA DEL ACTA

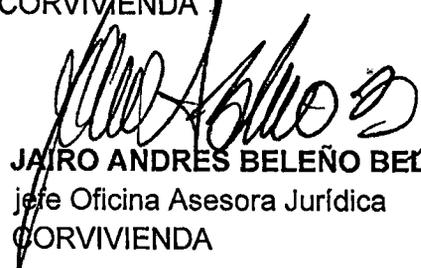
Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos con sorteo del barrio Colombiaton, será divulgado a través de la página web de la entidad en el día de hoy 24 de julio de 2024, en aras de garantizar el principio de publicidad de este.

No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 11:45 a.m del miércoles 24 de julio de 2024


GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS
 Gerente CORVIVIENDA


CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
 Jefe de Oficina Control Interno
 CORVIVIENDA

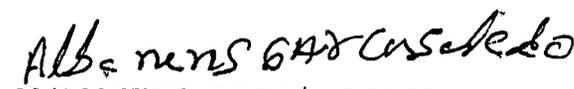

JULIO HUMBERTO DEL CASTILLO
 Director Técnico
 CORVIVIENDA


JAIRO ANDRES BELEÑO BELLIO
 jefe Oficina Asesora Jurídica
 CORVIVIENDA

VERONICA GARCIA NIEVES
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 CORVIVIENDA

VIVIANA MALO LECOMPTE
 Delegada Personería Distrital


IRINA PUERTA MIRANDA
 Asesor de los corregimientos en
 Asuntos de Vivienda Alcaldía Local 2


ALBANERIS GARCIA SALCEDO
 Rep, Mesa Distrital de Participación
 a las Víctimas de Cartagena

Proyecto: Martha Acosta CPS-CVV-177-2024
 Revisó; Jairo Beleño Bellio – Jefe Oficina Asesora Jurídica